

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

S. CIVIL 1088/90

Número 216

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

JUAN CESTEROS LAFUENTE

JOSE AURELIO GRACIA CESTEROS

TERUEL

Asunto: demneciados



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA  
DEL  
CUERPO GENERAL DE POLICÍA  
TERUEL

Excmo. Señor;

Núm. 333

Tengo el honor de participar a V.E. a los efectos consiguientes que a las 14,30 horas del día de ayer compareció en esta Comisaria el Guardia Municipal Don Aurelio Polo Martín manifestando que con ocasión de hallarse de servicio en la Ronda 18 de Julio, vió como una muchacha de unos 14 años, tiraba un cubo de basura en sitio prohibido y al requerirla para que guardase la misma para cuando pasara el carro del Ayuntamiento que la recoge, oyó una voz que desde la casa de enfrente decía "tirale el cubo a la cabeza"; que acto seguido se presentó un señor que con palabras groseras trató de insultarle, diciéndole al mismo que estaba hablando con una Autoridad, por lo que para evitar la trascendencia que pudieran tener las cosas, dedició personarse en esta Dependencia a denunciar los hechos.

Presentados en esta Comisaria los denunciados, resultaron ser DON JUAN CESTEROS LAFUENTES, de 34 años, soltero, Oficial de la Ilmta Audiencia Provincial, hijo de Andrés y Joaquina, natural y vecino de esta Capital, con domicilio en la Ronda 18 de Julio nº 21 y su sobrino JOSE AURELIO GRACIA CESTEROS, de 16 años, soltero, botones del S.N.T. hijo de Jose y Adoración, con el mismo domicilio que el anterior.

Practicada una información acerca de los mismos, ha dado por resultado, que ambos son personas de buena conducta en todos los aspectos y políticamente

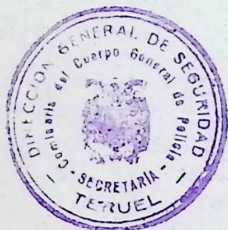


considerados ADICTOS al actual Estado y en cuanto a la posición económica, el primero tiene un sueldo de 750 pesetas, con el que atiende a sus propias necesidades y el segundo gana 190 pesetas que entrega a su madre, de estado viuda.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 31 de Enero de 1950

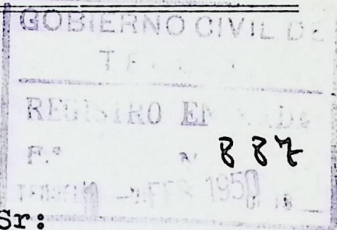
EL COMISARIO JEFE,



Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.-Teruel



# Excmo. Ayuntamiento de Teruel



37

Negociado S/2  
Registro n.º 255

Exmo Sr:

El Agente de Guardia de la Comisaria de esta Ciudad con fecha 30 del actual me dice lo que sigue:-----

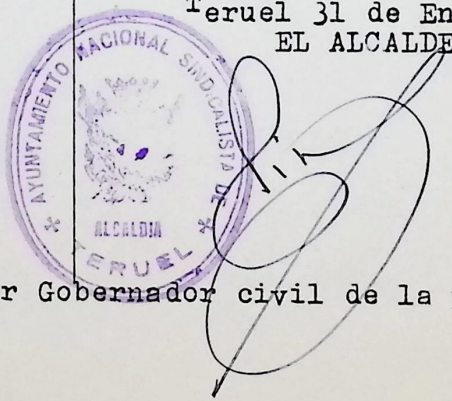
"A las 14,30 horas del dia de la fecha ha comparecido en esta Comisaria el Guardia Municipal DON AURELIO POLO MARTIN el cual manifiesta que cuando se encontraba prestando servicios que le estan asignados en la Ronda de 18 de Julio, fue insultado por Juan Castero Lafuente y Jose Aurelio Gracia Castero al invitar a una sobrina del primero para que no arrojara basura en la via publica,"-----

Mas al estar considerada la Guardia Municipal como auxiliares de la Policia Gubernativa esta Alcaldia ante los hechos expuestos se inhibe por si V.E. estima procedente imponer a los denunciados la sancion que corresponda.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Teruel 31 de Enero de 1950

EL ALCALDE

a-



Exmo Sr Gobernador civil de la provincia

Teruel